



**SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2023
SEGUNDO TRIMESTRE
(PESOS)**

CAPÍTULO / CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	%
				AL 30 DE JUNIO 2023	AL 30 DE JUNIO 2023	
1000	Servicios personales	50,887,230.00	155,715,474.79	73,933,654.43	69,840,881.78	94.46%
2000	Materiales y suministros	934,409.00	1,340,817.00	987,454.12	734,945.52	74.43%
3000	Servicios generales	42,268,646.00	44,116,620.70	33,062,702.53	29,972,029.56	90.65%
4300	Programa de Vivienda Social S177 (Subsidios)	4,111,758,337.00	4,112,615,297.00	3,899,996,923.38	3,891,772,358.50	99.79%
4300 1/	Gastos Indirectos S177	254,248,196.00	153,360,193.28	33,664,997.69	-	0.00%
4300	Otros financiamientos externos	147,168,760.00	-	-	-	0.00%
4300	Programa Nacional de Reconstrucción S281	585,069,986.00	615,546,117.28	585,069,986.00	585,069,986.00	100.00%
4300 1/	Gastos Indirectos S281	43,613,704.00	5,149,242.93	1,815,788.82	-	0.00%
Total general		5,235,949,268.00	5,087,843,762.98	4,628,531,506.97	4,577,390,201.36	98.90%

Fuente de Información: Estado del Ejercicio al 30 de junio de 2023, MAP, SHCP.

1/ Para la aplicación de los gastos indirectos de los programas presupuestarios de las modalidades S, se realiza el traspaso de recursos de las partidas de subsidios a partidas de capítulos de gasto distintos del capítulo 4000, preferentemente a los capítulos 2000 y 3000, manteniendo en todo momento el tipo de gasto 7. Asimismo, se deberá evitar ejercer en el transcurso del ejercicio fiscal recursos del concepto 4300 "Subsidios y Subvenciones" con tipo de gasto 7 (numeral 18 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023).

